



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 6 8 3 - 2 4

Salta, 16 OCT 2024
Expediente N° 12.705/13

VISTO la nota de la Lic. María del Carmen HERRERA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Química Biológica y Optativa I: Química Inorgánica de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad.

Que el motivo de la misma es haber asumido al cargo regular de Profesor Adjunto.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, mocionó: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María del Carmen HERRERA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Semiexclusiva de las asignaturas QUIMICA BIOLOGICA y OPTATIVA I: QUIMICA INORGANICA de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, a partir del 09-09-24.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/24 realizada el 24-09-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la **Lic. Maria del Carmen HERRERA**, D.N.I. N° 29.496.230, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva de las asignaturas QUIMICA BIOLOGICA y OPTATIVA I: QUIMICA INORGANICA de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, a partir del 09 de Setiembre de 2.024.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa